



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 81, fecha: jueves, 28 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL ORDIAL

PLAN DE DESPLIEGUE DE RED DE FIBRA ÓPTICA AVATEL TELECOM S.A.

1240

Habiéndose aprobado el plan de despliegue e instalación de red de comunicaciones electrónicas en el municipio de El Ordial, se publica el mismo para su general conocimiento.

“ Resolución de Alcaldía “.

Vistos los antecedentes y transcurrido la información pública sin haberse presentado alegaciones. Resuelvo:

Primero.- Aprobar el Plan de Despliegue de la red de comunicaciones electrónicas, para este municipio presentado por: AVATEL TELECOM, S.A. con C.I.F.: A93135521B.

La instalación de cada uno de los tramos de la red prevista en dicho Plan de despliegue que suponga la ocupación de terrenos de dominio público, requerirá la obtención previa de licencia municipal. El resto de instalaciones está sujeta al régimen de declaración responsable.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su general conocimiento.



Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados, con indicación de los recursos pertinentes.

En El Ordial, a 21 de Abril de 2022. El Alcalde,Fdo.: Bernardino Domingo Escribano